

17 de agosto de 2022,
Santo Domingo, Rep.Dom.

Legisladores/as

-Sus manos

Asunto: Prohibir el aborto no salva vidas. Es urgente que las leyes protejan la vida de las mujeres, adolescentes y niñas.

Hoy, 17 de agosto de 2022, en el décimo aniversario de la muerte de Rosaura Almonte Hernández, “Esperancita”, los familiares de varias mujeres que han fallecido por culpa de la prohibición del aborto que rige en el país respaldamos la presentación de un nuevo código penal que incluya la posibilidad de que las mujeres puedan acceder a este servicio en tres causales: cuando su salud o su vida están en riesgo, cuando el feto no va a sobrevivir fuera del útero o cuando el embarazo es producto de violación o incesto.

En nuestros casos, las historias de Rosaura Almonte Hernández “Esperancita” (2012), Damaris Mejía (2012), Carmen Dionelys Martínez Bonilla (2018) y Winifer Nuñez Beato (2021) son una muestra de la crueldad de las leyes que impiden el aborto con la excusa de proteger la vida. Si realmente se quisiera proteger la vida y la familia, el personal de salud no debería tener miedo de practicar un aborto cuando ese es el camino médico indicado para proteger la vida y la salud de las mujeres.

Prohibir el aborto no salva vidas, solo causa la muerte de mujeres y un gran dolor en familias como las nuestras que aún lloramos por sus muertes completamente evitables. Hemos vivido la injusticia en carne propia y no queremos que más familias pasen por esta misma situación. Desafortunadamente, en los últimos 10 años, desde el fallecimiento de Rosaura Almonte Hernández (“Esperancita”), todas las autoridades del país han desoído nuestros reclamos.

Con mucha esperanza y con la confianza de que la suma de nuestras voces hará que seamos escuchadas esta vez, hoy manifestamos nuestro respaldo al proyecto de Código Penal que con inclusión de las tres casuales y la no discriminación por orientación será presentado por un grupo de diputadas y diputados comprometidos con los derechos de las mujeres.

En memoria de nuestras hijas, hermanas, sobrinas y esposas les exigimos a todos nuestros honorables congresistas que aprueben leyes que protejan realmente la vida de las mujeres, adolescentes y niñas que necesitan un aborto para sobrevivir, para luchar por sus proyectos de vida y por sus familias.

En memoria de:

Rosaura Almonte Hernández, “Esperancita”. Murió el 17 de agosto de 2012, en Santo Domingo, a los 16 años. Mes y medio antes le habían diagnosticado una leucemia y, al mismo

tiempo, le detectaron un embarazo de pocas semanas. Le negaron la quimioterapia que necesitaba con la excusa de no afectar el embarazo.

Damaris Mejía. Murió el 4 de agosto de 2012, a los 31 años de edad, en Santo Domingo. Damaris, madre de dos hijos de 9 y 12 años, cursaba su tercer embarazo cuando falleció por una infección provocada por el feto que llevaba varios días muerto en su útero. La atención que necesitaba le fue negada en tres centros de salud por temor a la persecución penal debido a la criminalización del aborto en todas las circunstancias.

Carmen Dionelys Martínez Bonilla. Murió el 31 de julio de 2018, a los 20 años, en Santiago. Carmen Dionelys era falcémica y tan pronto inició el embarazo, comenzaron sus complicaciones de salud. Pese a los diagnósticos, el personal médico permitió que el embarazo avanzara hasta que en la semana 20 de gestación fue ingresada por una infección general en su cuerpo. Fue trasladada de emergencia a Santiago, en donde finalmente falleció.

Winifer Nuñez Beato. Murió el 2 de junio de 2021, en Santiago, a los 25 años. Desde el segundo mes de embarazo, Winifer sabía que el feto no iba a sobrevivir fuera del útero y que, incluso, continuar el embarazo podría ponerla en riesgo. Aunque pidió que le interrumpieran el embarazo, tres médicos se lo negaron debido a la prohibición del aborto en el país. Murió cuando tenía 7 meses de embarazo y dejó huérfana a una hija que ahora tiene 3 años.

Firmada en Santo Domingo, República Dominicana, el 17 de agosto de 2022.

Rosa Hernández

Madre de Rosaura Almonte Hernández “Esperancita”

Juliana Mejía

Hermana de Damaris Mejía

Onelis Bonilla.

Madre de Carmen Dionelys Martínez Bonilla

Diógenes Martínez

Padre de Carmen Dionelys Martínez Bonilla

Arelis Rodríguez

Tía de Winifer Nuñez Beato